



## ACCESORIOS TEXTILES (PARA EVENTOS O MARCHANDISING) – CRITERIOS AMBIENTALES SIMPLIFICADOS

### Criterios ambientales para contratar por procedimiento abierto y adjudicación por concurso

Nivel básico	Nivel avanzado
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>
El objeto del presente contrato es la adquisición de [especificar entre camisetas, pañuelos, bolsas, etc.] de ropa con criterios sociales y ambientales.	El objeto del presente contrato es la adquisición de [especificar entre camisetas, pañuelos, bolsas, etc.] de ropa con criterios sociales y ambientales.
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (obligado cumplimiento):</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (obligado cumplimiento):</b>
<p>1. Los productos adquiridos han de haber sido producido cumpliendo los parámetros de la Resolución del Parlamento Europeo sobre Comercio Justo y Desarrollo (A6-0207/2006).</p> <p><b>Verificación:</b> Se deberá aportar para cada producto incluido en la propuesta el siguiente aval: 1 (ver Documentación de verificación).</p>	<p>1. Los productos adquiridos han de haber sido producido cumpliendo los parámetros de la Resolución del Parlamento Europeo sobre Comercio Justo y Desarrollo (A6-0207/2006).</p> <p><b>Verificación:</b> Se deberá aportar para cada producto incluido en la propuesta el siguiente aval: 1 (ver Documentación de verificación).</p> <p>2. Los productos también han de ser en un mínimo del 90% de:</p> <p>a. Fibras naturales producidas según los estándares fijados a nivel de la Unión Europea (Reglamento (CE) nº 834/2007), estadounidense (según el National Organic Program (NOP) del Departamento de Agricultura- USDA) o a nivel</p>

	<p>internacional por la organización IFOAM o equivalentes; y/o</p> <p>b. Fibras recicladas procedentes de restos de producción, recortes de la industria textil y de confección o de residuos textiles post-consumo.</p> <p><b>Verificación:</b> <i>Se deberá aportar para cada producto incluido en la propuesta uno de los siguientes avales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para fibra ecológica: 2, 3 (sólo Cisne Nórdico) + 4, 5</li> <li>- Para fibra reciclada: 4, 5</li> </ul>
<p><b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:</b></p>	<p><b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:</b></p>
<p><b>Calidad ambiental de los productos, hasta 20 puntos</b></p> <p>2. Se valorará, para cada producto, el porcentaje que contiene de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Fibras naturales proveniente de agricultura ecológica según los estándares fijados a nivel de la Unión Europea (Reglamento (CE) nº 834/2007), estadounidense (según el National Organic Program (NOP) del Departamento de Agricultura- USDA) o a nivel internacional por la organización IFOAM o equivalentes y/o</li> <li>b. Fibras recicladas procedentes de restos de producción, recortes de la industria textil y de confección o de residuos textiles post-consumo</li> </ul> <p><b>Verificación:</b> <i>Se deberá aportar para cada producto incluido en la propuesta uno de los siguientes avales (ver Documentación de verificación):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para fibra ecológica: 2, 3 (sólo Cisne Nórdico) + 4, 5</li> <li>- Para fibra reciclada: 4, 5</li> </ul>	<p><b>Calidad ambiental de los productos, hasta 20 puntos</b></p> <p>1. Se valorará que los productos cumplan los criterios de sustancias químicas en el producto final o en la fabricación definidos en el estándar Oeko-tex, la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea, el Cisne Nórdico, el estándar Made in Green o equivalentes.</p> <p><b>Verificación:</b> <i>Se deberá aportar para cada producto incluido en la propuesta el siguiente aval: 3 (ver Documentación de verificación).</i></p>

**DOCUMENTACIÓN VERIFICACIÓN (\*):**

<p>1. Etiqueta de Comercio Justo</p>	<p>4. Ficha técnica (que recoja el % de fibras ambientalmente mejores)</p>
<p>2. Etiqueta Agricultura Ecológica</p>	<p>5. Descripción y/o declaración (que recoja el % de fibras ambientalmente mejores)</p>
<p>3. Etiqueta Ecológica</p>	

**OBSERVACIONES:**

Además de los criterios desarrollados a lo largo del presente documento, pueden ser de interés incluir también aquellos requisitos relacionados con los embalajes de los artículos.

Para ahondar en esta información puede consultar el **apartado de Compra Pública Verde de la web [www.ihobe.eus](http://www.ihobe.eus)** o ponerse en contacto directamente con Ihobe:

- Tel.: 94 423 07 43
- Mail: [compra.publica@ihobe.eus](mailto:compra.publica@ihobe.eus)